

# LA FUNDACIÓN CERREJÓN PARA EL PROGRESO DE LA GUAJIRA NIT 892.115.241

#### CERTIFICA

Que los siguientes miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la Fundación Cerrejón:

### **REPRESENTANTE LEGAL:**

Director Ejecutivo, Janneth Rocío Daza Acosta CC.52.087.912.

#### REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:

Margarita Maria Leon Mejia CC.49.606.888

#### **JUNTA DIRECTIVA**

-Representante Legal de Carbones del Cerrejón Limited, Claudia Mercedes Bejarano Gutierrez de Piñerez. CC.22.578.712.

-El vicepresidente Financiero de Carbones del Cerrejón Limited o quien haga sus veces,

Edgar Augusto Alfonso Vargas. CC.80.021.367.

- -El vicepresidente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de Carbones del Cerrejón Limited o quien haga sus veces, Luis Eduardo Marulanda del Valle CC.8.700.917.
- -El Gerente del Departamento Legal de Carbones del Cerrejón Limited o quien haga sus veces, Myriam Constanza Vargas Barrantes CC.52.271.962.

## **CONSEJO DE FUNDADORES**

- -Carbones del Cerrejón Limited-Cerrejón, Claudia Mercedes Bejarano Gutierrez de Piñerez CC.22.578.712.
- -Cerrejón Zona Norte S.A. CZN S.A., Myriam Constanza Vargas Barrantes CC.52.271.962.
  - No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditara mediante certificado de antecedentes judiciales.
  - 2. No han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de junio de 2023.

MARGARITA MARÍA LEÓN MEJÍA Representante Legal Suplente

CC. 49.606.888

Revisado por: Contador Rafael Lagos A.